

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, SOBRE AMPLIACIÓN DEL Nº EXPEDIENTE 684/2026 (CCA: +6.6LW9QTC), CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO TRANSDUCTORES COMPATIBLES CON EL EQUIPO MARCA CANON MODELO APLIO i800, PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PA 53/26).

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Resolución de esta Dirección Gerencia, con fecha 25 de agosto de 2026, se aprobó el expediente arriba referenciado, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.
2. Con fecha 27 de agosto de 2026 se publicó el anuncio de licitación del citado contrato administrativo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas.
3. Con posterioridad, y tras las diferentes consultas planteadas por los licitadores, así como la complejidad técnica del presente expediente, parece razonable que, a fin de que se puedan preparar adecuadamente las ofertas por parte de los licitadores, se amplíe el plazo de presentación de proposiciones, respetándose, en todo caso, los plazos mínimos fijados legalmente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía es competente para dictar la presente resolución en virtud de las competencias que en materia de contratación le confiere la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, donde se establece los plazos de presentación de las solicitudes de participación y de las proposiciones, así como lo dispuesto en el artículo 138.3, de la citada norma legal, sobre información a los interesados, donde se establece que los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimientos de licitación, a más tardar 6 días antes de que finalice el plazo fijado para presentación de ofertas, aquella información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria que estos soliciten, a condición de que la hubieren pedido al menos 12 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones o de las solicitudes de participación, salvo que en los pliegos que rigen la licitación se estableciera otro plazo distinto.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	11/09/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKUKS63BZBB3MXK7HBPWR8AGQW	PÁG. 1/2	

RESUELVE

PRIMERO. – Ampliar el plazo de presentación de proposiciones del expediente de contratación **684/2026**, convocado para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO TRANSDUCTORES COMPATIBLES CON EL EQUIPO MARCA CANON MODELO APLIO i800, PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PA 53/26), fijándose como nueva fecha para la finalización del plazo de presentación de ofertas **el día 17 de septiembre de 2026, a las 15,00 horas.**

SEGUNDO. - Proceder a la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Córdoba, a fecha de pie de firma
EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	11/09/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAKUKS63BZBB3MXK7HBPWR8AGQW	PÁG. 2/2	